



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



49.º CONSEJO DIRECTIVO

61.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2009

CD49.R4 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CD49.R4

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TRINIDAD Y TABAGO Y URUGUAY

EL 49.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 9.B y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que fueron elegidos Colombia, San Vicente y las Granadinas y Venezuela para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Estados Unidos de América, Trinidad y Tabago y Uruguay,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Colombia, San Vicente y las Granadinas y Venezuela para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Estados Unidos de América, Trinidad y Tabago y Uruguay los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Quinta reunión, 30 de septiembre del 2009)